

V I S T O :

El Expte. V-3-99. VECINOS DE LA LOCALIDAD DE EL SOCORRO  
- comunican necesidades prioritarias en El Socorro.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de junio de 1999, aprobó por unanimidad la siguiente

C O M U N I C A C I O N :

ARTICULO 19.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el  
----- área que corresponda contemple la posibilidad de  
resolver los problemas planteados por los vecinos de El Socorro,  
indicados a fs. 1.-

ARTICULO 29.- De forma.-

PERGAMINO, junio 13 de 1999.-

COMUNICACION Nº 1620/99.-

  
Juan J. Marconato  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante,



  
MARIA DELIA LAGUIA  
VICE - PRESIDENTE 1º  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE